

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **11:00 horas del día 27 de enero del 2026**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los *artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (en adelante, la Ley), *45 y 46 de su Reglamento*, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el *artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien mediante documento manifiesta lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS.

El servidor quien preside el acto, fue asistido por los representantes de la *Jefatura de Servicios Administrativos*; y por los representantes del *Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La servidor que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar del licitante que se describe a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta (**Anexo Numero 1**).

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	MEDICA FARMA ARCAR SA DE CV	4
2	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV	3
		7

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan tener las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
<p>ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Y APÉNDICES</p> <p>d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.</p>	<p>✓ Licencia Sanitaria de todos y cada uno de los vehículos propuestos para la prestación del servicio.</p>	<p>✓ Licencia Sanitaria de todos y cada uno de los vehículos propuestos para la prestación del servicio, para el caso de los vehículos con termoking deberán presentar informes vigentes de calibración de los equipos de lectura (termograficadores), así como protocolos de calificación de operación de cámaras de refrigeración a cada uno de los vehículos conforme a la NOM-0159-SSA1-2015.</p>
<p>ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Y APÉNDICES</p> <p>b) Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda.</p>	<p>El proveedor asumirá la responsabilidad de cubrir al instituto el costo de los bienes faltantes, que no sean entregados en su destino y que fueron debidamente documentados en la remisión y el APÉNDICE No. 1-A "CONTROL DE TRAFICO PARA VEHÍCULOS SUBROGADOS" al precio existente en el mercado, en el momento que ocurra.</p>	<p>El proveedor asumirá la responsabilidad de cubrir al instituto el costo de los bienes faltantes, que no sean entregados en su destino y que fueron debidamente documentados en la remisión y el APÉNDICE No. 1-A "CONTROL DE TRAFICO PARA VEHÍCULOS SUBROGADOS" al precio de adquisición de "El Instituto", en el momento que ocurra.</p>
<p>ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Y</p>	<p>Justificación de penas</p>	<p>JUSTIFICACIÓN DE PENAS AL 2.5%</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS.

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
<p>APÉNDICES</p> <p>Inciso H)</p>		<p>El atraso en la prestación del servicio impacta en la programación logística y la continuidad operativa del servicio, lo cual representa una afectación mayor a la considerada para una penalización del 1%. En atención a los principios de proporcionalidad y eficiencia, la penalización del 2.5% resulta acorde con la gravedad del incumplimiento.</p>
<p>ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Y APÉNDICES</p> <p>d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.</p>	<p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, conforme al Anexo Técnico ✓ Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio, en forma continua y permanente. ✓ Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde plasmen los datos de los contactos para la prestación del servicio, que incluirá: Nombre completo del contacto oficial, cargo, Domicilio, Teléfono (oficina y Celular) y fax, correo electrónico. Y en caso de ser asignado y surgir un cambio en cualquier dato, esté deberá ser comunicado mediante oficio a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. ✓ Manifestación bajo protesta de decir verdad que realizará el servicio bajo las mejores condiciones de calidad de conformidad con las especificaciones técnicas del Instituto. ✓ Manifestación bajo protesta de decir verdad, en caso de ser asignado se compromete al aseguramiento de sus vehículos con cobertura amplia durante la vigencia del contrato. ✓ Manifestación bajo protesta de decir verdad que mantendrá a todo su personal capacitado durante la vigencia del contrato. ✓ Póliza de aseguramiento de los vehículos propuestos con cobertura amplia, así como escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que mantendrá vigentes las pólizas de aseguramiento de los vehículos con cobertura amplia durante la vigencia del contrato. ✓ Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que mantendrá vigentes las licencias de conducir de los choferes durante la vigencia del contrato. ✓ Deberá presentar contrato donde acredite que cada vehículo propuesto cuenta con equipo de radiocomunicación, para que permita una comunicación permanente con el Instituto. ✓ Deberá presentar contrato con el que compruebe que los vehículos propuestos cuentan con un sistema de localización vía satelital para cualquier emergencia o siniestro. ✓ Alta o registro ante la S.H.C.P., así como Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto del servicio. ✓ Licencia de chofer vigente de cada uno de los choferes que sean considerados en su propuesta. ✓ Tarjeta de circulación de cada uno de los vehículos que proponga. ✓ Comprobante vigente de la última verificación vehicular (copia). ✓ Licencia Sanitaria de todos y cada uno de los vehículos propuestos para la prestación del 	<p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, conforme al Anexo Técnico ✓ Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio, en forma continua y permanente. ✓ Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde plasmen los datos de los contactos para la prestación del servicio, que incluirá: Nombre completo del contacto oficial, cargo, Domicilio, Teléfono (oficina y Celular) y fax, correo electrónico. Y en caso de ser asignado y surgir un cambio en cualquier dato, esté deberá ser comunicado mediante oficio a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. ✓ Manifestación bajo protesta de decir verdad que realizará el servicio bajo las mejores condiciones de calidad de conformidad con las especificaciones técnicas del Instituto. ✓ Manifestación bajo protesta de decir verdad, en caso de ser asignado se compromete al aseguramiento de sus vehículos con cobertura amplia durante la vigencia del contrato. ✓ Manifestación bajo protesta de decir verdad que mantendrá a todo su personal capacitado durante la vigencia del contrato. ✓ Póliza de aseguramiento de los vehículos propuestos con cobertura amplia, así como escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que mantendrá vigentes las pólizas de aseguramiento de los vehículos con cobertura amplia durante la vigencia del contrato. ✓ Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que mantendrá vigentes las licencias de conducir de los choferes durante la vigencia del contrato. ✓ Deberá presentar contrato donde acredite que cada vehículo propuesto cuenta con equipo de radiocomunicación, para que permita una comunicación permanente con el Instituto. ✓ Deberá presentar contrato con el que compruebe que los vehículos propuestos cuentan con un sistema de localización vía satelital para cualquier emergencia o siniestro. ✓ Alta o registro ante la S.H.C.P., así como Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto del servicio. ✓ Licencia de chofer vigente de cada uno de los choferes que sean considerados en su propuesta. ✓ Tarjeta de circulación de cada uno de los vehículos que proponga. ✓ Comprobante vigente de la última verificación vehicular (copia). ✓ Licencia Sanitaria de todos y cada uno de los vehículos propuestos para la prestación del

A
1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS.-.....

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
	<p>servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manifestación bajo protesta de decir verdad que los permisos de circulación requeridos por las autoridades competentes deberán ser gestionados por el prestador del servicio. ✓ Aprobación del programa interno de protección civil emitido por la autoridad competente de la Delegación política o municipio entidad federativa que corresponda. ✓ Las contenidas en el inciso e) del Anexo Técnico 	<p>servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manifestación bajo protesta de decir verdad que los permisos de circulación requeridos por las autoridades competentes deberán ser gestionados por el prestador del servicio. ✓ Aprobación del programa interno de protección civil emitido por la autoridad competente de la Delegación política o municipio entidad federativa que corresponda. ✓ Las contenidas en el inciso e) del Anexo Técnico ✓ Para efectos de validación se requiere descripción amplia y detallada que incluya el currículo de cada persona considerada en el listado nominal.
<p>ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Y APÉNDICES</p> <p>d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.</p>	<p>[...] El licitante deberá de presentar el 100% de las licencias de conducir, legibles por ambos lados de los operadores incluidos en la propuesta técnica debiendo de agregar manifiesto bajo protesta de decir verdad que es copia fiel de la licencia en cada una de ellas.</p> <p>Las licencias de conducir serán objeto de verificación serán sujetas a verificación de forma aleatoria en los portales oficiales que correspondan de acuerdo con la jurisdicción y autoridad emisora a fin de corroborar su validez y procedencia conforme a la normativa vigente.</p>	<p>SE ADICIONA:</p> <p>ACREDITACIÓN DE FLOTILLA VEHICULAR BAJO ESQUEMA DE ARRENDAMIENTO</p> <p>En caso de que el licitante proponga unidades vehiculares bajo esquema de arrendamiento, deberá cumplir adicionalmente con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contrato de arrendamiento vigente, celebrado entre el licitante y el propietario de las unidades, con una vigencia igual o mayor al periodo del contrato objeto del presente procedimiento, en el que se establezca expresamente el uso exclusivo de las unidades para la prestación del servicio requerido. b) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el licitante asuma la responsabilidad técnica, operativa, administrativa y legal total de las unidades arrendadas, incluyendo el cumplimiento de los niveles de servicio, sanciones, daños, sustituciones y cualquier incumplimiento derivado de la ejecución del contrato, sin que dicha responsabilidad pueda ser transferida al arrendador. c) Acreditación individual de cada unidad, consistente en copia de la factura o documento que acredite la propiedad del arrendador, así como identificación completa del vehículo (marca, modelo, año, placas, número de identificación vehicular y número económico). d) Programa de mantenimiento preventivo y correctivo, aplicable a cada unidad, que incluya periodicidad, responsables, bitácoras y evidencia documental del mantenimiento previo y durante la vigencia del contrato. e) Plan de sustitución inmediata de unidades, que garantice la continuidad del servicio en caso de fallas mecánicas, sin afectar los tiempos de atención ni la operación, debiendo contar con unidades sustitutas con características técnicas iguales o superiores a las originalmente propuestas. f) Pólizas de seguro vigentes por cada unidad, que amparen, como mínimo, responsabilidad civil, daños a terceros y daños a la carga, mismas que deberán encontrarse vigentes durante toda la ejecución del contrato.

C

1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS.

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
		<p>g) Sistema de rastreo y control operativo, que permita la trazabilidad, localización y seguimiento de las unidades durante la prestación del servicio.</p> <p>h) Las unidades propuestas bajo este esquema deberán cumplir con la antigüedad máxima, condiciones físicas y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.</p> <p>i) El licitante se obliga a no sustituir unidades sin autorización previa y por escrito de la Convocante.</p>

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación

LICITANTE: MEDICA FARMA ARCAR SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	TÉRMINOS Y CONDICIONES.- CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA ACREDITACIÓN DEL VEHÍCULO, SOLICITAN FACTURA A NOMBRE DEL LICITANTE, NOS PERMITA INTEGRAR FLOTILLAS DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EMPRESAS PRIVADAS DE TRANSPORTE, CON LA FINALIDAD OPTIMIZAR Y GARANTIZAR EL SERVICIO.	QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES GENERALES REALIZADAS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.
2	2	ANEXO TÉCNICO.- A) DESCRIPCIÓN AMPLIA DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR,	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA FRECUENCIA DE VIAJES DE TODAS LAS RUTAS DE LA PARTIDA 1 Y 2 PARA PODER INTEGRAR UNA COTIZACIÓN CON DATOS ADECUADOS INDIQUE EL NUMERO DE VIAJES CON DESTINOS Y TIPOS DE UNIDAD	<p>LA FRECUENCIA, NÚMERO DE VIAJES, DESTINOS Y TIPOS DE UNIDAD PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE DEFINIRÁN EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES REALES DEL SERVICIO, LAS CUALES SON VARIABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. AL TRATARSE DE UN CONTRATO ABIERTO, NO ES POSIBLE ESTABLECER DE MANERA ANTICIPADA VOLÚMENES MÍNIMOS, MÁXIMOS, NI UNA FRECUENCIA DETERMINADA DE VIAJES.</p> <p>EN CONSECUENCIA, LOS LICITANTES DEBERÁN FORMULAR SU PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS POR TIPO DE VEHÍCULO REQUERIDO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS</p>

C

1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
				EN LAS BASES, MISMOS QUE SERÁN APLICABLES A LOS SERVICIOS QUE EFECTIVAMENTE SE SOLICITEN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
3	3	TÉRMINOS Y CONDICIONES.- A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTA	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DICE A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2026	LA VIGENCIA DEL CONTRATO INICIARA A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO. MISMO QUE SE ENCUENTRA CALENDARIZADO PARA EL PRÓXIMO 11 DE FEBRERO DEL 2026. A EXCEPCIÓN DE QUE EL MISMO SEA DIFERIDO.
4	4	ANEXO TECNICO.- A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR,	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN RELACIÓN A LOS VEHÍCULOS DONDE SE REQUIERE, UNA FLOTILLA VEHICULAR PROPUESTA DEBE TENER UN MÁXIMO DE 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ACEPTE OFERTAR UNIDADES MODELOS MENOR, ENVASE A NUESTRA A NUESTRA EXPERIENCIA HEMOS MANEJADO CONTRATOS DE VACUNAS A NIVEL NACIONAL CON BIRMEX Y HEMOS OBTENIDO BUENOS RESULTADOS CON UNIDADES DE AÑOS ANTERIORES A LO SOLICITADO, SE PUEDEN CONSIDERAR UNIDADES DE MAYOR ANTIGÜEDAD ANEXANDO UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPORTES DE CALIFICACIÓN Y DESEMPEÑO Y GARANTÍA, ASÍ COMO LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES Y SE PUEDAN INCLUIR EN LA FLOTILLA SOLICITADA.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO A LO PREVISTO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Handwritten mark 'a'

LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV

Handwritten mark 'f'

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
-----------------------------	---------------------------	----------------------------	----------	-----------

Handwritten signature





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS.....

1	1	TÉRMINOS Y CONDICIONES, ...ASUMIRÁ... PRECIO EXISTENTE EN MERCADO	¿MI REPRESENTADA SE DEDICA AL TRANSPORTE DE LOS BIENES INSTITUCIONALES. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE MI REPRESENTADA PAGUE LOS BIENES FALTANTES O QUE NO SEAN ENTREGADOS EN SU DESTINO, AL PRECIO DE ADQUISICIÓN DEL INSTITUTO?	QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES GENERALES REALIZADAS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.
2	2	ANEXO TÉCNICO, E) NORMAS OFICIALES, III. PARA EL CASO DE THERMOKING...	¿SE REFIERE LA CONVOCANTE A LOS INFORMES VIGENTES DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LECTURA (THERMOGRAFICADORES) Y LOS PROTOCOLOS DE CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN A CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS CONFORME A LA NOM-059-SSA1-2015?	SE REALIZA LA ACLARACIÓN, CON LAS ACLARATORIAS GENERALES REALIZADAS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.
3	3	ANEXO TÉCNICO, SERVICIO FLETES, 3.5 TONELADAS CON CAJA SECA Y COPETE,	LAS CAJAS CON COPETE MIDEN 3.30 M. X 2.35 M. X 2.10 M. (17 METROS CÚBICOS CONSIDERANDO EL COPETE) LAS CAJAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA NO TIENEN COPETE Y MIDEN 3.70 M. X 2.10 M. X 2.30 M. (EQUIVALENTE A 17.87 M. CÚBICOS) LO CUAL REPRESENTA UNA CAPACIDAD MAYOR A FAVOR DEL INSTITUTO ¿ACEPTA LA CONVOCANTE LAS CAJAS PROPUESTAS SIN COPETE?	SE ACEPTARÁN CAJAS SECAS SIN COPETE, SIEMPRE QUE ÉSTAS CUMPLAN O EXCEDAN EL VOLUMEN MÍNIMO REQUERIDO DE 17 METROS CÚBICOS, Y GARANTICEN CONDICIONES EQUIVALENTES DE CAPACIDAD DE CARGA, SEGURIDAD, PROTECCIÓN DE LOS BIENES Y ADECUADA ESTIBA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES.

C

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 91 Fracción I del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 09:00 HRS DEL 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultado en la citada plataforma COMPRAS MX, donde se pudo constatar que no se formularon repreguntas.



CON-08
2026
año de
Margarita
Maza

7/9

Handwritten signature



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del *Artículo 44 de la Ley y Artículo 91 fracción V de su Reglamento*, en el presente acto se da a conocer el nuevo calendario de los eventos subsiguientes de esta Licitación Pública indicada al rubro, que a continuación se señala:

EVENTOS	FECHA	HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	04/02/2026	12:00

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 94 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera junta, siendo las **11:30 horas**, del día **28 de enero del 2026**.

Esta Acta consta de **08 (ocho) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS.

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	I.L., L.A. OSCAR DANIEL PADILLA HERNÁNDEZ SUPERVISOR DE PROYECTOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS.-----

ANEXO NÚMERO 1

C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2026
año de
**Margarita
Maza**



MANIFIESTO DE INTERÉS

25 de enero de 2026 a las 21:27

MEDICA FARMA ARCAR SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
MFA050211QP6

País:
MÉXICO

Domicilio:
RETORNO DE DIOS PEZ NO 59 A, FRACCIONAMIENTO SECCIÓN PARQUES SECCIÓN PARQUES, CUAUTITLÁN IZCALLI 54720, MÉXICO

Teléfono(s):
5558714418

Extensión:

Correo electrónico:
VENTAS@MEDICAFARMAARCAR.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	808	11/Feb/2005	15814
REFORMA AL ACTA	67541	21/jul/2017	15814
REFORMA AL ACTA	73359	18/Sep/2019	15814
REFORMA AL ACTA	40941	04/May/2007	15814

Descripción del objeto social:

SERVICIO DE LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO, COMPRA VENTA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
133	GUILLERMO ALBERTO, RUBIO, DIAZ	808	MÉXICO, MÉXICO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	18/jul/2007
93	LILIANA, CASTAÑEDA, SALINAS	67541	MÉXICO, CUAUTITLÁN IZCALLI	10/Ago/2017
93	LILIANA, CASTAÑEDA, SALINAS	73359	MÉXICO, CUAUTITLÁN IZCALLI	02/Oct/2019
93	JUAN, CASTAÑEDA, SALINAS	40941	MÉXICO, CUAUTITLÁN IZCALLI	18/jul/2007

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ARACELI VILLASENOR DÍAZ	VIDA610621AF9	PERSONA FÍSICA	11/Feb/2005
AGUSTIN PADILLA RUBIO	PARA610301IH4	PERSONA FÍSICA	11/Feb/2005





Nombre del representante legal: **JOSE GUADALUPE MONTOYA FLORES**
RFC del representante legal: **MOFG750913RZZ**
Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura publica número: **79602**
Fecha de expedición: **18 de Febrero de 2022**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **LILIANA CASTAÑEDA SALINAS**
Número de la notaría o correduría pública: **93**
Lugar: **MÉXICO, MÉXICO, CUAUTITLÁN IZCALLI**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **MEDICA FARMA ARCAR SA DE CV**
RFC: **MFA050211QP6**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

NBV2B3q8q/yAGHw1y09nGJFQHA4j5gah1+cUsPasr3z2mHj3gYdkzSHfW0yNXS57Ka1LahUGAUJGf/TRTzUR05Y5vJ1pCaxuXC1BRju16aq0TOhVYGBP7I7R1EkvyqVu58mmuNV5MVBDM1R10eBEMndUy9R+8XX+9uTpfu17Fo2XE90NSvXP3sHG616rcKnfwxmk193adN7gEdqEXGyZ60BhjHKKVZGYrYEeqxa3/du5eh9gAtTUjQxBxJ+ygpMz2kwacaVuKLEy/pxDp1D009Y1B/35gEe502r4XjBCDfG7HL1tGpz3XdaKHxjYK+8sCj7x5vD0GyHVdCllFe/0==



G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MANIFIESTO DE INTERÉS

24 de enero de 2026 a las 13:13

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
TEP040910554

País:
MÉXICO

Domicilio:
**PASEO EHECATL, MANZANA 5, LOTE 13,
FRACCIONAMIENTO ACOZAC
ACOZAC, IXTAPALUCA
56537, MÉXICO**

Teléfono(s):
5518919531

Extensión:

Correo electrónico:
TEPSSA@HOTMAIL.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	21065	10/Sep/2004	13677
REFORMA AL ACTA	38475	29/Nov/2018	13677
REFORMA AL ACTA	39302	10/Sep/2019	13677
REFORMA AL ACTA	45983	16/Ago/2024	202400264591002P

Descripción del objeto social:

TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL TANTO EN EL ÁMBITO LOCAL COMO FEDERAL

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
39	ARACELI, HERNÁNDEZ, DE COSS	21065	MÉXICO, MÉXICO, NEZAHUALCÓYOTL	26/Oct/2004
39	ARACELI, HERNÁNDEZ, DE COSS	38475	MEXICO, NEZAHUALCÓYOTL	04/Dic/2018
39	ARACELI, HERNÁNDEZ, DE COSS	39302	MÉXICO, NEZAHUALCÓYOTL	10/Sep/2019
39	ARACELI, HERNÁNDEZ, DE COSS	45983	MÉXICO, NEZAHUALCÓYOTL	26/Ago/2024

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
MARTHA ROCÍO CASTRO MOYA	CAMM620719914	PERSONA FÍSICA	10/Oct/2004
ERICKA VANESSA RODRÍGUEZ RAMOS	RORE761130C94	PERSONA FÍSICA	10/Oct/2004





Nombre del representante legal: **ENRIQUE NAVA JIMÉNEZ**
RFC del representante legal: **NAJE591220NUO**
Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **32862**
Fecha de expedición: **26 de Noviembre de 2013**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS**
Número de la notaría o correduría pública: **39**
Lugar: **MÉXICO, MÉXICO, NEZAHUALCÓYOTL**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV**
RFC: **TEP040910554**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-27-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

OKCe2sveRLD2iKtBVInYuggcyvq1h80ziNe7F+44rEY8KO/iZE LxyBFRqYX00q6Rfr+vysnZeJ/Y/X1TwhXBEc20+bovID/1E0c0FddnRNIJKKT6kXIXXC1MMe//CHZraLeB8uj8ub7G70PaJ6fNVlAgvPgcBYAiBG3nkmBovynSK2RRgrLWP00PLlwYVfq0t0Hsm0eaZ46yNfaHrx+XV+jkdtnhdLUYkSckW/nPúokk4qT3nT+VuyL12v+CpmVB11kC/N/VOTBz+zkW20WbNf1roAAAzrVgXLD/Kv0rDpcv/51aebD/k11Ghfqqfw0v6sP0QWAr0JZha60GsCA==



Handwritten signature in blue ink



Large handwritten signature in blue ink